

Yo creo fundadamente que si en nuestro país se desarrollase este sistema de cooperativas de consumo por medio de propagandas, por ser la institución social que mejor se aclimataría en nuestra nación, dentro de unos cuatro años acaso podríamos contar con más de 2.000 sociedades de esta clase, cuyos beneficios alcanzarían a un millón de familias y de ellas una buena parte correspondería a la clase pescadora, que es la que debía empezar a implantarlas por ser los obreros que relativamente sacan jornales más elevados en comparación de los otros oficios.

Sólo se necesita, para empezar, una cantidad relativamente de importancia, que no sería difícil conseguir si el prestamista encontrase seguridad y formalidad en la gente que constituye la Asociación. Logrado ésto, se pueden traer después el cebo y los artes de pescar hasta el último artículo de consumo en gran escala y de las casas productoras directamente sin intermediario alguno, y sería el pescador el que obtuviese los beneficios de ese intermediario, el que participaría de todas las utilidades que corresponden hoy al comerciante que le sirve y el que con un tanto por ciento muy módico que dejase del producto de sus pescas, que acaso no excediese del 5, podría comer mejor con alimentos sanos y no adulterados como hoy los toman, y sólo serían, en caso de escasez de las pescas, deudores a la Asociación y no a los demás particulares, que si les fian cuanto piden, causa principal de la perdición del pescador, es para hacerlo pagar muy caro.

Solamente en la raba o cebo de la sardina -- huevas del bacalao — puede obtener una Asociación, trayendo una cantidad de 900 a 1.000 barriles, una utilidad de 28.500 pesetas, que es la que obtienen los intermediarios que en ellos comercian y así en todos los demás efectos de la pesca. Hablo con cartas a la vista de precios de casas noruegas, que son las que más comercian con estos cebos.

En todos los países cultos se siente el espíritu de asociación, cuyo derecho ha sido reconocido por las Leyes de todas las naciones y por eso se hacen con mucha frecuencia estudios económicos sociales, sobre diversas investigaciones, sobre cooperativismo, mutualismo, retiros, accidentes del trabajo y otras diversas manifestaciones en que la Humanidad va extendiendo su radio de acción hasta llegar a fomentar el ahorro, atender a la enfermedad y a la vejez cuando por la decadencia de fuerzas agotadas por el constante trabajo necesita el hombre descansar hasta el término de su carrera por el mundo.

Si el espíritu colectivo es la extensión de la personalidad humana, no hay duda que por todos conceptos conviene a la clase pescadora formar esas colectividades con una finalidad altruista, persiguiendo esa virtud social tan hermosa cual es el ahorro, que desgraciadamente desconocen hoy y seguirán desconociéndolo mientras no sigan estas modestas indicaciones; pero para ello ya saben que tienen que pesar tanto los derechos como los deberes en la balanza, porque de otro modo imperará en todo el desequilibrio social.

Tal como están organizados, el ahorro es imposible porque, como dije antes, cuanto ganen y cuanto puedan ganar nunca les alcanzará para cubrir las necesidades más perentorias y no porque éstas sean excesivas, porque realmente son pocas, puesto que a veces pasan sin comer un día entero, sino por la forma en que adquieren todos sus artículos de consumo y efectos de pesca, a menudo, al crédito y por medio de intermediarios que siempre da por resultado pagar las cosas cuando menos la mitad más caras de lo que realmente valen.

Indudablemente que con el sistema de asociaciones cooperativas se llegaría al ahorro, medio que aunque lento y lleno de sacrificios es el más seguro para obtener un capital, podrían luego crear Cajas de ahorro, bancos de cooperación, asociaciones de caridad escolar protectoras de los niños de esos propios pescadores abandonados hoy por no poder atenderlos sus padres. Porque es una ley económica que no falla, que el ahorro denota siempre austeridad y virtudes domésticas, y el día que los pescadores se acostumbren a la virtud del ahorro se quedarían vacías las tabernas, porque tal virtud social suaviza las costumbres, enfrena las pasiones y produce el bienestar, la paz y la tranquilidad del hogar, alejando de las familias la discordia y de los puertos de mar la escasez, evitando con ello esas desigualdades sociales que son siempre origen de sacudidas y de revueltas impropias de pueblos trabajadores económicos y morigerados, es decir, que tales medidas producirían la felicidad del pescador ya que ésta consiste no en el placer ni en los goces materiales de esencia baja, que son siempre cortos y perjudican notablemente nuestra salud, sino que ésta se obtiene con los elementos razonables, dependiendo por tanto nuestra felicidad más de nosotros mismos que de los que nos rodea, y por eso para conseguirla debemos tener en cuenta que la vida es un capital que no debe derrocharse sino emplearle con muy exquisita prudencia y así conseguiremos una paz interior de la que sólo disfruta el que cumple bien sus deberes para

con él mismo y para con los demás evitando la persecución, tan corriente hoy por desgracia, de placeres y vicios que producen desarreglos de conducta con los que se hace un daño muy grande a sus familias y a la Humanidad entera.

Eduquen e instruyan a sus pobres hijos para que al hacerse hombres y adquirir mayor instrucción y cultura tengan idea más clara de su personalidad y de su importante misión sobre la tierra, porque los niños de hoy serán los ciudadanos de mañana, y debemos procurar que sean sanos, robustos e inteligentes y por tanto buenos ciudadanos precursores de generaciones más felices trayendo la prosperidad de la raza y con ella el engrandecimiento de nuestra patria.

Ya se sabe que el que gasta menos de lo que gana ahorra y el que ahorra se enriquece, y como la pobreza tiene su origen casi siempre en la mala distribución del dinero que se gana, la clase pescadora debe variar de modo de ser porque lo que ganan lo malgastan muy fácilmente disfrutando a su manera sin ver que al día siguiente tienen que pedir prestado y este es precisamente el secreto de la miseria en que viven muchas familias.

Fíjense los pescadores en la nación francesa, que es verdaderamente trabajadora, y que es el país que más ahorra en el mundo, excepto París, que, como centro cosmopolita, se sostiene con dinero de gente de todos los países.

Si los pescadores guipuzcoanos llegasen a la asociación verdad estableciendo en ella el sistema cooperativo y la mutualidad, entonces sería llegado el caso de trabajar para que el Estado cooperase a la creación de seguros y pensiones contra la vejez y la invalidez para el trabajo, no sólo de esta modesta clase sino de las demás obreras de España, siguiendo así el ejemplo que nos dan los extranjeros, puesto que Alemania tiene un seguro de accidentes ocurridos en el trabajo que se regula por la Ley de 6 de Julio de 1884; Francia por la de 9 de Abril de 1898; Italia por la de 29 de Junio de 1903; Austria por la de 28 de Diciembre de 1887, y Luxemburgo por las de 5 de Abril de 1902 y 12 de Mayo de 1905. Esto por lo que respecta a los Accidentes del trabajo, accidentes que también se regulan en nuestro país por una Ley semejante, de 30 de Junio de 1900, y para la clase pescadora y marineros mercantes por la R. O. de Gobernación de 12 de Mayo de 1903, aclaratoria de dicha Ley.

Pero en cuanto a la vejez, podrían intentar luego la proclamación

de una ley de pensiones como la que votó Inglaterra en Agosto de 1908, modificada por otra de este año pasado, 1911, respecto a enfermedades y falta de trabajo, en la que si bien cada obrero contribuye con una pequeña parte de su jornal, así como también las obreras y los patronos, disfrutarán de este seguro obligatorio doce millones y medio de obreros, y voluntario dos y medio millones, recibiendo en sus enfermedades socorros médicos y medicinas gratis con derecho a ingresar en Sanatorios y una indemnización de 12,50 pesetas por semana durante tres meses, 5 chelines por semana durante otros meses y otros 5 por semana hasta los 66 años, en cuya edad queda ya comprendido en la ley de Retiros. En esta ley se atiende también a la obrera inglesa hasta en las épocas de los partos, y sin embargo de tantas ventajas, sólo costará al Estado dos millones y medio de libras anuales y dentro de cuatro años el doble, pero es porque el Gobierno inglés contribuye a esta reforma con una cantidad módica que consiste en dos denarios por semana por cada hombre o mujer asegurado y, en cambio, cada obrero paga 4, cada obrera 3 y cada patrono otros 3 por cada obrero u obrera que trabaje a sus órdenes. Es decir, que esta Nación no sólo ha votado las leyes de previsión y beneficencia social, sino que prepara otra ampliando los beneficios concedidos por la de retiros para los ancianos.

Francia tiene también su Ley de asistencia obligatoria para ancianos indigentes, votada en 1815, pero actualmente discute una nueva ley de Retiros para obreros.

Bélgica, que también concede pensiones para la vejez de los obreros por su Ley de 20 de Agosto de 1903.

Italia, que las concede por su Ley de 7 de Julio de 1901, y Austria por la de 16 de Diciembre de 1906.

En otros Estados de menos importancia estas pensiones se hallan organizadas en forma de asistencia particular, siendo obligatorios el seguro contra la invalidez y la vejez en Alemania por la Ley de 15 de Junio de 1883, modificada en 1892, 1900 y 1903; Austria por otra de 30 de Marzo de 1888, y Luxemburgo por la de 31 de Julio de 1901.

No es posible hoy aplicar, sin modificarla, a los pescadores la ley de Accidentes del trabajo, porque excepto en muy contados casos como son los bous y parejas de vapor, algunas tarrafas y las almadrabas en que se trabaja a sueldo, en las demás pescas y embarcaciones se trabaja a la parte y por tanto no puede ampararles dicha Ley ya que ésta se

refiere sólo a patronos y obreros que trabajen a sueldo y mediante un contrato en el que se compromete el patrón a indemnizar al obrero, en caso de accidente, con arreglo a dicha Ley. Pero los pescadores ni hacen ese contrato, ni las condiciones ni las horas del trabajo en que se efectúa la pesca, pueden compararse con las de ninguna otra clase de obreros de España, puesto que éstos no trabajan de noche como con frecuencia lo hacen los pescadores, ni están sin poder trabajar temporadas tan grandes como lo están aquéllos por causa de los temporales. Así que para esta clase yo no encuentro otros medios de favorecerlos que los aquí indicados.

Estas son hoy las principales leyes que rigen en Europa esta nueva fase de la economía social y se ve en todas ellas el gran interés que todos los Gobiernos sienten por favorecer a estas clases obreras, puesto que es sumamente necesaria la acción del Estado en la organización y funcionamiento del régimen de seguros, pensiones, etc., etc.

Pero no hay que olvidar que la parte principal de estas instituciones benéficas es el espíritu corporativo de las clases obreras, porque si ellas no son refractarias a la asociación, si se unen en buenas condiciones se prestarán muy bien para el desenvolvimiento de las instituciones de previsión y de ahorro, de mutualidad y de beneficencia, resolviendo con ello los mayores y trascendentales problemas de estas clases humildes ya que, como antes dije, pueden mejorar sus costumbres, su alimentación y su género de vida, creando así nuevas generaciones sanas, fuertes, vigorosas y cultas, porque la actual marcha por un camino de vicio y de licencia que amenaza con degenerar por completo a la raza.

Para todas las instituciones benéficas no hay que confiar en el Estado solo, sino que esto tiene que ser obra de muchos y principalmente de los mismos interesados, como ocurre en Inglaterra, en donde existen cerca de tres mil establecimientos de beneficencia entre hospitalares, asilos, hospicios, refugios, colegios de socorro para indigentes y para huérfanos; pero allí se sostienen casi todos estos establecimientos por suscripciones públicas, la voluntaria creada en 1897, lo que producen las cuestaciones que se hacen los domingos en las iglesias públicas y lo que dejan los obreros ingleses los sábados al cobrar sus jornales en fábricas, talleres, almacenes, en tiendas, etc., porque el pueblo inglés, eminentemente práctico, se ocupa mucho de la salud del cuerpo y contribuye muy gustoso a estas obras de caridad, con lo cual

pueden funcionar espléndidamente hasta veinte grandes hospitales, de los que hay doce para enfermos de fiebres, dos para variolosos, cinco de incurables, algunos flotantes asilos de niños y hasta barcos hospitales, gastándose en estas asistencias públicas más de ochenta millones de pesetas anuales.

Este es un ejemplo muy hermoso para la clase pescadora, porque con un poco de método, organizándose en otras condiciones y con algo que ahorrasen, podrían estar mucho mejor atendidos y sus hijos, al menos hasta cierta edad, en condiciones de poder desarrollarse sanos y fuertes sin gran costo para sus padres.

Cumpliendo esto no achacaríamos, como hacemos siempre, a los Gobiernos el origen de nuestros males.

Hay suscripción voluntaria para algún hospital inglés como el llamado « Fund For », London, que alcanza a la suma de ocho millones de pesetas, porque hay personas ricas muy caritativas que entienden debe ayudarse en la medida de sus fuerzas a una obra humanitaria, como es la beneficencia general, por ser el único medio de que las clases pobres puedan soportar la lucha por la existencia, en la que tenemos la certeza de ser vencidos.

En España faltan de estas instituciones modernas, ya que sólo merecen citarse como modelos el Instituto Nacional de Previsión y los Progresistas Españoles, asociaciones ambas que aunque recientes marchan por muy buen camino y debieran servir de estímulo para crear otras muchas.

Sin embargo, se inicia un vigoroso movimiento en la actualidad hacia la reforma en cuanto puede constituir el mejoramiento social, y por eso vemos que nuestros Gobiernos se ocupan con preferente atención de esas clases pobres; esto lo prueba el Real Decreto de 5 de Marzo de 1910, publicado por el Ministerio de Fomento, que recomienda al Instituto Nacional de Previsión la creación de Cajas de seguro popular y de retiro, así como las Bolsas de trabajo y Oficinas de colocación para obreros desocupados, y puede servir de punto de partida para que todas las clases pobres, y desde luego para que los pescadores consigan la elaboración de leyes que conduzcan a la constitución de Cajas de seguros populares de vida contra la invalidez, contra la vejez y retiros y hasta la organización de mutualidades pescadoras, maternales y escolares, todas ellas protegidas por el Estado.

En Bélgica, que camina a la cabeza en todo cuanto se relaciona con

el mejoramiento de las clases obreras, el ahorro y el seguro popular están muy arraigados.

Y nosotros que tenemos a Guipúzcoa, tan laboriosa y tan culta, que ha creado una Caja provincial de ahorros y retiro, utilicemos estas benéficas instituciones en favor de la clase pescadora de dicha Provincia, para que, con el tiempo, sirva de modelo a los demás puertos del litoral y puedan proclamar algún día el altruismo y la filantropía de esta Provincia tan caritativa, que tal como va desenvolviendo las cuestiones sociales de sus clases menesterosas, lleva el camino de igualarse a la repetida y culta Bélgica.

La unión, que no me cansaré de aconsejar, de la clase pescadora, les facilitaría en seguida la representación en los Municipios, en las Diputaciones y hasta acaso en las Cortes, ya que hay muchos puertos de mar en que la mayoría de los electores la componen esta gente, y, por tanto, tendrían quien les defendiese sus intereses, cosa que hoy no ocurre, porque en la mayoría de los casos ningún diputado o concejal les debe favor alguno porque las elecciones hasta ahora se verificaban muchas veces pagando los votos en muchas ocasiones hasta a 100 pesetas uno, cosa que desaparecería tan pronto supiera cada pescador cuáles son sus derechos y sus deberes para consigo mismo, para con sus semejantes y para con la sociedad, lo que se consigue fácilmente por medio de la instrucción y educación que lograrían con el concurso de algunas personas particulares que hay en todos los puertos de mar animadas de ese hermosísimo sentimiento, que es la superior de las virtudes llamado caridad, y que estoy seguro ayudarían desinteresadamente a esta obra humanitaria de civilización y cultura creando en cada puerto escuelas particulares para las horas más oportunas a fin de mejorar la instrucción de esta modesta clase, llegando hasta la creación de Museos sociales como el que sostiene la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Barcelona, de reciente instalación, que por cierto es muy frecuentado por sus provechosas enseñanzas.

En este Museo verán una exposición permanente de materias, todas referentes a la economía social con bibliotecas y salas de trabajo y estadística. Pero lo principal y lo muy interesante para la clase pescadora y las demás clases obreras, son las secciones de mutualidad escolar, cooperativas de diversas clases y hasta colonias escolares.

También podrían crear casas de refugio para inválidos de la pesca, como acaba de crearse en Valencia por la Sociedad « El Progreso pes-

cador del Cabañal », situada en la playa de Levante, ejemplo digno de imitación.

Todas estas cosas pueden conseguirse con calma y con paciencia si el pescador sigue sin desconfianza y sin recelo los sanos consejos que con bastante frecuencia les dan muchas personas que desean ver a esta clase en condiciones inmejorables, dentro de su esfera, como lo están hoy los pescadores noruegos, los alemanes, los ingleses y los norteamericanos, pero éstos demuestran una actividad muy grande porque entienden que ésta es el más poderoso escudo de la virtud.

Y ya que Guipúzcoa, por las ilustradísimas personas que de esto se ocupan, puede dar el ejemplo con sus pescadores, ayúdenles éstos para una obra verdaderamente social que les reportaría inmensas ventajas para el presente y para el porvenir, y les estimularía el amor patrio, ya que éste sólo lo siente el ciudadano laborioso, honrado y pacífico que trabaja sin descanso por el mayor desarrollo y engrandecimiento de su país y que acata y cumple las leyes no cometiendo jamás actos censurables que no sólo nos rebajan y avergüenzan ante nosotros mismos, sino ante los extranjeros.

Y si para todo ello pudiera servir de algo mi modesto y desinteresado concurso, siempre estoy a la disposición de todos con la mejor voluntad, principalmente a la de la clase pescadora, por la que tanto me he interesado siempre en todos mis trabajos y a la que conozco perfectamente en todos los actos de su vida.

BENIGNO RODRÍGUEZ

(Cabo de mar de puerto.)

Madrid, 1912.



KUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVIII SAN SEBASTIÁN 30 DE ENERO DE 1913 N.º 1073

IRIYARENIA

allegro



¡EMEN - DEK!

DONOSTIAR bat bakarra dagon bitartian, ez liteke *Iriyarena*-rik aitatu *jemen-dek!* oju egin gabe.

Dirala gazte edo zarrak, nagusi edo morroi, aberatz edo beartzu, oju ori adituko da berialaše.

Oroitzen naiz euskal jai-aldi batzubetan, diputadu jaunak, erriko agintari, eta beste zenbait jaun argidotar bazkaritan ari ziran, guztizko errespeto aundiyan zeuden guziak, eta alakorik batian agertzen dira chistulariak eta ekiten dute *Iriyarena* jotzen..... ¡Entzun zan *jemen-dek!* bat, Ameriketan bertan adituko zana!

Orra zergatik aurreko orrian *Iriyarena* azaldu degunian, bigarrenian *jemen-dek!* oju egin biarrian arkitu geran.

Bañan soñu edo oju orrekin ez degu agertu nai izaten donostiarrek, gure iri jokurako zaletasuna.

Ez, erakutzi nai degu gure donostiartasuna. Soñu orrekin ta oju orrekin, agertzen degu gure erri kutun, gure oitura alai, gure kondaira betikoen maitetasuna.

Eta beñere baño biarragoa derizkiot orain gure donostiartasuna erakuztia, bada badirudi Donosti-zarra-ren arrasto guziak chetu nai dituztela batetan, kondaira gabeko erria gure erria balitz bezela, gurasorik gabeko semiak bagiñake bezela.

Erakutzi biar diegu donostiarrek, oraindik ere bagerala gure erri zoragarri ari maitasun bero, pizkor, sutzoa diogunak.

Donostiarrek gerala ta donostiarrek nai degula izan.

Eta donostiarrek nai degula izan, egiyazko euskaldunak izateko.

A. DARRA

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS RECOPILADAS POR EL MARQUÉS DE SEOANE

Correspondencia reservada
ENTRE
el Sr. Vargas y Ponce y el Ministro de Marina
REFERENTES AL PUERTO DE PASAJES (1)

Vargas y Ponce al Ministro de Marina.

31 de Agosto de 1805.

EXCMO. SR.—El 25 de Agosto recibí en Fuenterrabía oficio del Consejo en que me avisaba, con fecha del 19, que copiaba á Pasajes las Reales órdenes acerca de su nueva organización civil. El 26 fuí á esta villa y, todo corriente, se tuvo Cabildo General y abierto, en que se leyeron las Reales determinaciones; se arregló el turno de los empleos de alternativa y la época en que debía empezar, quedando enterrados ambos barrios de la villa unida, de su nueva constitución. Oyólo Pasajes con grandes demostraciones de gozo, y para demostrarlo proyectó una función de gracias en la iglesia y otra pública á la moda del país. De todo cuanto pasó se extendió la correspondiente acta capitular; y con este motivo creí deber mío hacerles la alocución de que incluyo copia á V. E. por si merece por el argumento llegar á noticia de S. M., pues manifiesta cuánto deben á tan benigno soberano y el modo eficaz y sencillo de hacer práctico el agradecimiento de que deben tantas muestras. Ellos lo prometieron todos de la mejor voluntad. Con

(1) El original en el Archivo Nacional Histórico. Leg. del de Pasajes.

esto se concluyó y cuanto era de mi incumbencia en la parte civil.— Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. — Tolosa (Guipúzcoa), Agosto 31 de 1805. — Excmo. Sr. D. José de Vargas y Ponce.— Excmo. Sr. B.^o Fr. D. Francisco Gil de Semus.

* * *

Alocución que se cita. — Señores : Acaba de tener el más feliz complemento y corona los beneficios que con paternales entrañas ha difundido el Rey Nuestro Señor sobre su villa de Pasajes. Pocas semanas há que uno y otro de nuestros barrios sufrían una suerte de que deben ya sólo acordarse para no cesar de bendecir al benigno y justo soberano que tanto la mejoró. Sin tierra con que cubrir su grano ó afianzar árboles, rodeados de un agua de que no podían disfrutar, agua verdaderamente amarga para ellos, y que siendo su única esperanza, también se les alejaba y huía por instantes, como por no ver tamañas lástimas ; eran estas poblaciones las más desventuradas y oprimidas en la más venturosa y privilegiada provincia. Todo ha concluído ya. Aclarada la verdadera pertenencia de este gran puerto y restituído de hecho á su augusto dueño, goza hoy día de toda su regia y poderosa protección. Al dispensarla, la confía á un acreditado oficial de su Real Armada, y á los mismos vecinos que hace tantos siglos suspiraban por semejante administración, de que esperan con sólidos fundamentos una notable prosperidad.

De dos cortos pueblos de tan apocados recursos, ha constituido S. M. una buena villa capaz de grandes empresas, y de repetir los señalados servicios y hazañas de otros tiempos.

Para que esta lisonjera expectativa se realice, se ha fijado una constitución civil y eclesiástica, bajo los santos principios de una hermandad recíproca para que sean iguales y sin celos las representaciones de ambos estados. Y, finalmente, quedan indicados los medios límites que dan el preciso ensanche á sus términos para el alimento del Sagrado Ministro que ofrece el sacrificio, y para que el sacrificio se celebre con la debida decencia y decoro que es indispensable. Todo lo aprobado ya anteriormente por el Rey Nuestro Señor y mandada su observancia, es de esperar que lo sea también esto último, según lo concedido y considerado de la consulta.

El conjunto de tantas gracias contienen las Reales órdenes cuya

grata lectura os vuelvo á repetir para no apartarme un ápice de su contenido. Dicen, pues, de esta manera :

(*Aquí las Reales órdenes.*)

Ahora á remover dudas en cuanto á la parte civil, en tanto que por el órgano correspondiente se os hace saber lo eclesiástico, resta que acordéis, como es razonable, que el primer turno tenga lugar con el próximo año nuevo, y será su primer alcalde del barrio de San Juan, para que el siguiente entre el barrio de San Pedro; denominaciones de ambos barrios que con oportunidad va fijando la devoción, y que conviene sancionar con el uso constante.

¿Y qué más resta? Que al despedirme de vosotros, ya colocados tantos sillares en el edificio de nuestra felicidad, os ruegue encarecidamente y exhorte á que la completéis con una inalterable armonía, á que deis ambos barrios y todos un sempiterno y generoso olvido á odios extraños ya caducos é impotentes, á que consagréis las inmensas simas que devoraban hasta esta época pleitos envejecidos y enconados, á embellecer y decorar vuestra renaciente villa.

Sobre todo aplicad vuestros conatos y con incansable tesón, á la provechosa cría de árboles. Cubran los hoy desnudos montes aquellos proceros robles que todavía vienen de suyo y que una incuria abominable no dejó prosperar, y donde se han desarraigado de todo punto. Vivid, señores, persuadidos de que al paso que con ellos os atraeréis segura y permanente riqueza, haréis el servicio más grato al soberano, á quien sois dedudores de tantos bienes.

Notoria es la predilección con que S. M. mira ese ramo tan interesante de la agricultura, y yo os aseguro en su Augusto nombre que apreciará cada árbol que en memoria de este día plantéis, como una inscripción dedicada á su beneficencia, y que os tiene tan merecida; vuelva, vuelva á cubrir el famoso Jaizquíbel la espesa selva que dió abrigo al ejército castellano de 20.000 combatientes, ocultando varios días sus banderas á la numerosa hueste contraria que sitiaba á Fuenterribia en 1638, de cuya derrota completísima vais á celebrar el festivo aniversario. Cubran á vuestro Ulía otra vez aquellos venturosos robles de que construyó su nave vuestro Miguel de Iturrain, con la que fué el terror de los enemigos, y con sólo ella destruyó en una ocasión la pesca entera de Terranova, entrando glorioso en Pasajes con veinte presas.

Así también fué de árboles de la vecina Rentería (que hoy parte

vuestras ventajas y os da saludable ejemplo en multiplicarlos con esmero), de los que fabricó su ilustre *Martincho*, con el que triunfó de veinticinco justas mandadas por Barbarroja. Sin árboles, en vano reproduciréis héroes como los Lezos, almas como la de D. Mateo de Layá, que prefirió la temeridad de volarse, al bochorno de verse prisionero. Sí, señores; no podrá repetirse lo que sucedió con otro hijo vuestro que, alistado de paje en una azabla, por la escala de servicios muy notables, arboló su insignia de Almirante General del mar Océano; ¡valiera yo afirmar en vuestros corazones el amor á los plantíos! ¡Ojalá!, y que en mi última vejez y en el contrapuesto confín de la Península, donde debí á la Providencia mi cuna, llegue hasta mí el consuelo de saber que vuestro territorio nutre cuantos árboles puede contener. Ojalá mil veces que con su auxilio os repobléis de familias enteras de generales como vuestros Villaviciosas, y que vuestros jóvenes, ahora repatriados tras una dudosa fortuna en Ultramar, maduren sus años entre los padres y sus hijos como el memorable y honrado marinero Domingo Austegui, que, cumplidos los noventa años de su edad, relacionaba con voz entera ante un comisionado regio, sus campañas marítimas con ilustres Capitanes de Rentería y Pasajes.

En Pasajes á 29 de Agosto de 1805.

JOSÉ DE VARGAS Y PONCE

(En 15 de Septiembre siguiente se le contestó de Real Orden, dándole el beneplácito de orden de S. M.)

(Continuará.)



MAIŠU BILLA

JUAN IGNACIO URANGA EUZKALZALEARI :

MAIŠU billa » deritzan irakurkizuna irakurrita gai berean zerbait esateko zalea jayo zaidak.

Nik ondo etzakiat baña maišutza edo irakaspentza egipen gaitza dalakoan zeaukat ta jakinduritza adinbat gaitzagotzat.

Nere eritzia azalduko badiyat, aurtengo periyetan ikusi diyatan ja-sopen bat adiraziko diyat.

Periyetako barraka edo echoletako batean, gizon gozeti batek, bezte elikagarririk ezta, belar legorra abotik irtetzeraño jaten zikala irudikatzan zikan.

Baña, jene!, bere eginkizun artan ari ukaniñ onenean, belar jabeak achitzen zikan ta abotik zeriyokan belar zirrindatik teinka ta oraka, zenbait sasi-jakintsuen buru-kaskarrak baño utsago sabela lagatzen ziokan.

Berau gertatu oizayetek aipatu dizkiyatan sasi-jakintsueri; jakin-gozeak bezte iñoren ganbelan elikatzeria eraman dizkikan aldi orotan.

Idaztegira joanta izkiak erruz ta anitz ilinchitzea, jakinduria ilinchitzea dalakoan joan oidituk, baña, azkenerako beren buruak, periyetako gozetiaren sabela baño urriyago arkitu oidizkitek.

Sasi-jakintsu oyeten tallu ta era askotarakoak zieudek; zenbaitzuek badituk, buruan urre meatza ditekala uzte ditekanak; badituk jakitez pustuta lertzeko zorian arkitzen diranak, eta badituk beren eretziak, gurdi-pertika baño lerdenago ta zuzenago dirala ziñeztuta bizi ditukan. Baña, ongi ezagutzen dizkikan guziak, spañetara far-irria azal-

duaz, ¡tati! ezan oi-zietek. Ez dek naikoa adiñ urrea nai izatea urearen jabe izateko.

Erleak, erluntzatik loretogira osterea eginta bezterik gabe, eztiya zeriok, baña astoak loreak ugari janakatik, ez dik ehti jariyorik.

Lateraz (latinez) banenik eta edorrek ere baenkik, astapuzkeri batzuek czarriko nizkikan izkiratz onetan, zenbait euskal-izkiratzallek, beren izkiratz-buruetañ ezarri oiditekan antzena, baña, lan orretarako belarriyak luziegiyak zeauzkat eta illéa zurda bañore lakarragoa.

Gordiñik jan ditekean sororik danik eztiat uzte, baña belar gordiñā jan izan ditekan ankabikoak izan ditukala, bai; etan bat Nabuko erregea izan ukan, *hebreo*-tarren edestiak dasanez.

Belarra edo nabua (arbiya) jaten zikalako *nabu-ko* deituko ziotekan nozki.

Aipatzen dekan neurtiz-gayak zer jardunik asko zeaukak, ta orain-goakatik ez diyat bezterik esango eze, beren egikerari begiratzen zayo-kan baño obetoago begiratuko balitzayokek, musa euskaldunak atsegin baizik ez likekiala izango, ta zenbaiten idaztegitan baño, bezteren baso-berezietan, neurtizketa chukunki astartzeko erratz obiak baditukala; garbitazunak kalterik etzeukak, batez ere gure ele ederraren onerako baldin badek.

Ekiñaldi batean egiteko naikoa dala zeritzuat eta beronekin bezte bat arteko agurra igortzen diat.

Bizkitartean, ez adi lokartu ta jarraituyok azitako lanari aurretiyoko kemen berakin alper korotz utsa aizala iñork esan ez dezan.

Lagun zar bat nun dekan badakik eta diru emate ez bezte guziak aginduizkak

José ELIZONDO-RI



DE COSAS Y PALABRAS VASCAS

(Conclusión.)

El país vasco no es un rincón a la manera que lo entendían Ratzel y Gerland; marítimamente son más rincones los extremos de los continentes que no los golbos como el de Vizcaya; por la parte de tierra pueden ser rincones los valles altos sin paso, pero no un país que ocupa la parte más baja entre los Pirineos y los montes Cantábricos, cuyas mayores alturas están en Santander y Asturias por una parte, en Áragón y Cataluña por la otra; es, pues, el país vasco el paso más fácil para los peregrinos a Compostela; es también el punto de encuentro de Franceses y Españoles desde que los Ingleses evacuaron la Gascuña y es uno de los territorios más profusa y densamente poblados de la Península, ya en los siglos anteriores.

El pueblo vasco no ha vivido en el aislamiento; éste no ha sido más que un postulado que se creía necesario para explicarse la persistencia del vascuence; si desecharlo ese postulado por estar en contradicción con muchos datos históricos, geográficos etc., incluso con el vocabulario, queda la persistencia del vascuence sin explicar, esto no quiere decir más sino que hay que buscar otra explicación o resignarse a quedar sin ninguna.

Por otra parte, muchas de las concordancias del vasco con otros pueblos europeos pueden deberse, no a que aquel haya tomado todos sus elementos de cultura de éstos por carácter en absoluto de ellos, sino a que es esencialmente europeo, sin que esto traiga la necesidad de adherirse a la opinión del origen asiático de los Arios. En la cultura genuinamente europea, no se ha resuelto, ni apenas se ha planteado como se debe plantear, sin prejuicios, el problema de la parte que

corresponde al dolicocéfalo rubio, al dolicocéfalo moreno y al braquicéfalo, en el supuesto de que no hubiera más complejidad: no es posible admitir que una o dos de estas razas hayan desempeñado una misión puramente pasiva *ab initio*. Ahora bien, sin resolver este problema ni apenas iniciarlo no se nos puede pedir a los Vascos, indisputablemente Europeos, que resolvamos el nuestro, y de otra parte no se puede prescindir en él de los Vascos, de sus primeros padres, o siquiera de sus primeros tíos; y seto hay que tenerlo en cuenta para algo superior y más moderno que los eolitos y el neandertalismo. No puede suponerse al vasco exento o privado de la importación y la convergencia; pero además de que no se pueden rechazar en absoluto los paralelismos y coincidencias, Triptolemo y otros inventores miticos no son ningún argumento contra la posibilidad de que los verdaderos inventores tuviesen algún parentesco con los antepasados de los Vascos, pues en éstos no se ha podido demostrar ningún extraeuropeísmo, ni siquiera en su idioma.

Dice H. Schuchardt que en la cultura actual de los Vascos, aparte la lengua, nada se ha encontrado, cuyo rastro se pueda seguir hasta los tiempos anteriores al Cristianismo; pero hace observar que la desilusión del etnólogo puede ser signo de superioridad para un sociólogo. Ciento que los dones de la cultura no se reciben de regalo, sino que los toma quien es capaz de ellos, y por tanto el mérito, no tanto está en la invención, como en la adaptación, conservación y perfección; pero también es cierto que la ausencia de ciertos otros elementos de cultura originales, como por ejemplo de mitología y epopeya, que tanto disgusta a Vinson, no tiene la significación trascendental que éste le atribuye, si tenemos en cuenta la exigua extensión del territorio y la influencia milenaria del latín y el castellano en las clases directoras del país; esto no prueba, ni mucho menos, que el latín y el castellano y el espíritu que con ellos vino nos hayan convertido, como algunos pretenden, de salvajes antropófagos sin la menor idea espiritual (1) en modelo de sociedad cristiana. El Cristianismo fué precisamente el mayor introductor de romanismos, no por ausencia de vocablos espiritualistas, sino porque no fué mucho más ducho que el diablo, el cual en siete años no aprendió más que *bai, ez* y olvidó las dos palabras al repasar el Adour.

(1) Aparte de que la antropofagia es hija del animismo y la crueldad no está en razón inversa del desarrollo intelectual.

Los meses y los días no tienen nada de romano, como tampoco la aritmética (vigesimal y con las unidades siempre después de las decenas); tampoco tiene nada de romano el yugo, el cual no seré yo quien asegure tenga en su forma actual más de veinte siglos, pero sí creo que sea más antiguo que las formas conocidas de la indumentaria y quizás que la marina. Como estas dos últimas hay otras muchas cosas en que no ha habido carencia sino cambio, influencia o evolución influída. No me atrevería a asegurar que el danzar en compás de 5 por 8 tenga veinte siglos de antigüedad; pero sí que el vasco no tiene maestro en ello.

Hay que distinguir entre peculiar (*peculiaris, singularis; besonder, eigentümlich, eigenartig*) y suyo, propio (*suopte; eigen, bodenständig*), original (*urwüchsig*), aunque se haya modificado a la moda de fuera. Los Vascos no son avenedizos en Europa; mucha mayor parte, de lo que antes se pensara, de la cultura de la Europa occidental es anterior a la clásica; no está demostrado que todos los idiomas antiguos de esta Europa occidental fuesen arios a excepción del vascuence. No es, pues, justo decir que los Vascos no tienen originalidad, que no tienen nada suyo; porque si no precisamente en el pequeño territorio hoy ocupado por Vascos, pudo nacer parte de esa cultura en territorios ocupados por hermanos o primos de sus antepasados. ¿Cuál es el caudal de cultura genuina y originariamente romano, que no tuviese raíces más hondas en otra parte? Y si se consideran como propios de los Latinos tales o cuales perfeccionamientos o mantenimientos, no habría razón para negar el vasquismo ni en el juego de pelota.

Por ser más prudente en mis juicios que Vinson, aunque indico en general la posibilidad de referir los elementos de cultura a los « Elementargedanke. Kulturkreisgedanke y Volkergedanke » no resuelvo en mi último trabajo la cuestión en cada caso, limitándome a consignar la posición actual de cada elemento de cultura con algunas indicaciones hacia la procedencia en el hierro, cerámica, yugo, carro, lanchas, supersticiones, etc. Para un estudio más detenido sería menester fijar en Europa la distribución geográfica y étnica de los elementos anteriores a las apropiaciones, que de ellos hicieron los Estados de la antigüedad clásica poniéndoles el sello o marchamo de su propiedad. No son pocos los elementos de cultura llamados latinos y que en realidad no lo son más que como adoptivos, incluseros o sustitutos; si por fin quedan en posesión del apellido latino, esto no da derecho a negar

personalidad propia a los elementos parecidos que quedaron en la aldea.

Si comparamos el folklore actual europeo con un tapiz de varios colores, cada nación será una de las figuras de primer término y cada país una porción visible del tapiz; cada elemento de cultura popular será un hilo del tapiz caracterizado por su color, grosor, etc. El origen o naturaleza de estos hilos no se conoce en realidad y su color es adjetivo, por lo cual se recurriría a la clasificación de los hilos por su preponderancia relativa en las grandes figuras del tapiz; así se diría, por ejemplo, hilo del gallo, del águila, del león, del oso, del toro, de la lechuza, del castillo, de la luna, etc., como quien dice cultura céltica, griega, latina, eslava, germana, etc. Si aceptado este criterio investigamos los hilos de una porción menor de $\frac{1}{800}$ (relación del país euskaldun a Europa) en el tapiz, es humanamente imposible encontramos hilos de que carezcan en absoluto todas las demás porciones, pero es una ilusión estética y no una verdad científica el afirmar que aquellos hilos no son por lo menos tan suyos como de las demás porciones, y el afirmar que el gallo, el águila, el león, etc., los hilaron. Aunque en esta metáfora admitiésemos que el tapiz se entretejió a sí mismo en la historia de Europa, dado que aquellos animales no hilaron, sino que encontraron los hilos ya existentes, originarían sus propias figuras; pero el grupito de árboles de lontananza en aquél $\frac{1}{800}$ del tapiz también originaría su propia figura. Si el pueblo vasco no tuviese nada suyo, ningún pueblo europeo tendría nada suyo, lo cual es absurdo. Se argüirá el idioma, pero también a éste se le ha deshilachado encontrándole muchos vocablos con marchamo románico, etc., y Camille Julian (1), bajo la fe de Philifon, nos dice que *les basques ont tout emprunté.... et encore dans ce cinquième de sa langue il y aurait des vocables ibères (!) ou ligures..... la grammaire a une absence de toute flexion* » (!).

* * *

Las uniones felices, nos decía hace poco H. Schuchardt (2), son siempre aquellas en que una parte se subordina completamente a la otra. Esto no puede ser sin anularse una de las personalidades; los

(1) « Histoire de la Gaule », I, 1908.

(2) *Anthropos*, VI, p. 944.

temperamentos luchadores no se avienen con ello y ninguna ciencia se somete a ser mero instrumento de otra. La antropología, la lingüística, la etnología, etc., siempre tendrán sus fronteras y sus litigios e ininteligencias, por mucho que quieran aliarse y federarse.

De mi primera publicación antropológica (1889) a la última (1911) no he variado más que en hacer resaltar más, como a verdadero representante, al elemento menos dolicocéfalo de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra y en desechar su aproximación al finés y al lapón, llamando la atención sobre lo que de él decía en 1889 en las págs. 11, 19, 33, 34 (1), antes de que Collignon resumiese el tipo vasco en concordancia con mi descripción. Respecto del elemento germano o germanoide, básteme citar el caso de una familia vasca por los cuatro costados (los dos abuelos y las dos abuelas) en la que el hermano mayor tiene gran semejanza con un hombre del Norte y han acabado por ser cuñados. La exagerada braquicéfalia bajonavarra se explica con los datos mismos de Collignon (aunque él no lo vea así) que está influída por la bearnesa. El elemento iberoide o berberoide en su mayor acentuación, puede explicarse por inmigraciones relativamente modernas. No es por tanto mi posición muy distinta de la de Buschan y Schuchardt. En el mapa por mí publicado se ve bien claro que los Vascos están entre los dolicocéfalos castellanos y perigurdinos y entre los braquicéfalos bearneses y astures.

No considero el ángulo occipital de Daubenton negativo como la única característica, sino que le hago concomitante con la cara triangular y las sienes abultadas; la sien se ha considerado siempre como la parte más delicada o peligrosa de la bóveda en los golpes (cuando ya no hay fontanela) y está más en relación con el pterio que con las protuberancias parietales o con la latitud supraorbitaria; esta última grande y pterio y temporal muy planos dan las sienes hundidas de los dolicocéfalos antivascos. El vasco tiene lo que Engel llamaba cráneo blando (2) y quizás se deba también a su plasticidad el ángulo de Daubenton negativo, es decir, la postura de las estatuas del Olimpo de Fidias, que tan bien concuerda con la finura de quijada.

Deformación artificial no conozco en el país, ni braquicéfalizante en Baja Navarra (3), ni dolicocéfalizante en la parte meridional del país.

(1) «El Pueblo Euskalduna : estudio antropológico.»

(2) Ranke, *Der Mensch*, II, 239.

(3) En los bajos Pirineos las almohadas no son más blandas que en Guipúzcoa.

La reducción basio-bregmática no se presenta en los negros, tan acostumbrados a llevar cargas sobre la cabeza. Por otra parte, de las observaciones de Walcher no debemos deducir bancarrota craneológica, pues como dice Best (1) « ni el número de casos ni la duración de la observación son suficientes para tal conclusión; su hija fué por algún tiempo plagiocéfala y a pesar de seguir durmiendo en la misma postura desapareció aquella forma al año siguiente; mucho mayor es la deformación del nacimiento ». Ni los Gascones necesitan mirar a los Vascos para ver las más enormes braquicefalias del mundo en Béarn, Armagnac, Quercy, Auvergne, Savoie; ni los Vascos necesitan deformarse para presentar mesocefalia rayana en dolicocefalia, aunque es de advertir que en ellos es mucho más frecuente el cabello muy liso que el muy crespo.

Sabido es que en las plantas cultivadas y los animales domésticos es más difícil que en los montaraces (salvo las especies polimorfas) el referir sus formas fijas a tipos originarios. Si prescindimos del concepto un tanto metafísico de originario y nos limitamos a lo estable y hereditario, será típico aquello que le hace a uno decir al golpe de vista « este es vasco » con grandes probabilidades de acertar (aun viéndolo en uniforme militar o marino; la costumbre de la cara afeitada ni es privativa del Vasco, ni contribuye a la acentuación de su fisonomía, sino a un juicio más puramente anatómico). La posibilidad de equivocarse se explica, aparte de otros motivos más antiguos, por la existencia en toda España de muchos Echegaray, Arana, Azcárraga, Azcárate, Chávarri, Arriaga, Eguía, Echeberria, Rózpide, Ayala, Sagasta, Zulueta, Navarro, etc., etc. Estoy convencido de que registrando individualidades masculinas y femeninas de todas edades y de todos los valles del país vasco, habría muchas más probabilidades de enriquecer el diccionario con palabras genuinamente vascas, antes no consignadas en él, que de encontrar fisonomías características no clasificables entre las ya estudiadas en los Vascos.

* * *

Vinson dice que el vasco no tiene nada suyo, excepto la lengua y Collignon dice que el vasco ha tomado la lengua de los dolicocefalos Iberos. A un estudiante de metafísica le preguntaba su profesor, tratán-

(1) « Umschau », 1911, N.^o 31.

do de la esencia y los accidentes : en un libro la pasta es un accidente, las hojas son accidentes, si a un libro se le quitan la pasta y las hojas ¿qué queda? — Nada. — ¿Cómo que nada?, la esencia!.

No hay ninguna raza humana en que se pueda observar que no hay ninguna manifestación propia de inteligencia; pero admitamos por un momento la hipótesis absurda de que tal raza pura y absolutamente imitativa fuese la raza vasca y veamos su vacía esencia. Según Collignon, el Vasco puro es el más braquicéfalo (el de occipucio algo más plano y que está en contacto con el braquicéfalo bearnés); pero según el mismo Collignon, el Vasco puro es dolicoide y su braquicefalia es accidental; ¿qué queda esencialmente suyo?

Ni la ultrametafísica del nombre! porque Wilser (1) nos declara que « wasco » es nombre germánico (*wasce* = Recke, en *Saxo VI*, 281) y otros dirán que la ciudad de Auch se llamaba en el año 400 después de J. C. « Auscii vel Augusta », es decir, que *euskaldun*, *euskara* y « auscii » procederían de Augusta.

Cuando Montelius, Wilser y Sergi se pongan de acuerdo respecto de las culturas del Norte y aria podremos ver con más claridad lo que de apologética tenga mi posición. En tanto, aunque la ultrametafísica y la metafísica etnológica, lingüística y antropológica se resistan a ello, seguiré creyendo que el Vasco ha sido « ab initio Vasconum » capaz de hacer cultura, el vascuence ha sido suyo siempre y sus sienes no son accidentales.

TELESFORO DE ARANZADI

(1) « Umschau », 1900, p. 912.



SIASKA UTSÁ

(Azkeneko indar-neurtzeetan, indar-neurtzez kanpora aipamen onragarria-kin sarituba.)

*Hle albiñu luze ederrak
biñkar gañetik beera utxiyak,
dirudileta jostatutxeko
ipar aiztiak erabilliyak :
oroitz tristiak gau isilliyan
kañporaturik biyotz antisiyak,
jama larritu doakabe bat
minkazturikan leño eñtiyak,
siaskachuen aldamenian
dago josirik bertan begiyak !*

*Naka politak erakutziyaz
aur jostalari biyotzekua,
amari farrez ! kirik ! egiañaz
billatzen zuen ate chokua.
j Besuetatik itzuli zayo
asnasa baño biarragua !
j eñeko argi zoragarriya !
j amai onaren lañtan gozua !
j gau ederreko iżar argiyak
baño oraindik ederragua !*

*Azaldutzian begiyetara
malkuak urtsu irakiñian,
saltatzen dute biyotzetikan
kabitu eñin diradenian ;
j amai tristia ! j amai leyal !
bere betiko naitasunian,
iñoiñ bezela entzun eñ arren
far goño ura bakardadian,
j negar ta negar josirik dago
siaskachuen aldamenian !*

*j Emenche lo lo andariakin
egiten zuen iżar loriak !
asarretzian ju ! ju ! esanaz
dingeru polit inožentziak ;
nere begiyak berien billa
jiratzen dira damuz betiak...
j noiz entzun berriñ ! amacho ž kuku ?
j noiz entzun itzeho zoratzallia !
j ziranak penak kañporatu ta
eritasunen sendatzallia !*

*j Oroitzatikan nola bigaldu !
ja ! ja nola ažtu nere ušua !
j damuz beterik or ikusten det
koškor chikiya, esponjachua !
eskueño chiki politarekin
apal gañera berak jasua,
lo lo egiañaz da esnatutzian
nere aingeru malte gañua,
nik emateko bere basocho
kristaleñkuari mama goñua.*

*j Kantatzen ziyon, nik eñtakit zer
kantla zan farrez entzuten zana,
bere besuan andariari
alkar emanañ musucho lana ;
esaten ziyon ume izkeran
asma eñiñik nastuaz dana,
lo lo maitia mañikan gabe ;
egizu lo lo nere lañtana,
pestela řa řa artu ta preso
sartuko zaitut mumua gana.*

Chesto chikira botia dago
andare pollit ille fiñ duna,
kuchare cbiki churiyarekin
popak ematen zizkan laguna ;
jasten ziyoñkan papañak eta
gona churiya chukun chukuna ;
pasiaz ariñ musu gorriyan
eskuchu polit legun leguna,
nola lañtanka pasatutzen dan
lora tartetik aize biguna.

Utziyak daueka jai aundiyetan
amachok jasten ziyon chapela ;
zintacho zero kolorekuak
jira guziyan daukañkiyela ;
zapata cbiki, gona churiya
zinta gorriya lotzen zuela,
imajinua bat zillarreñkua
chinchipil lepo churiyan beera...
yor daude danak ikaratuak
zerbait galdezka diruditela!

A! nere damu guziyarekin
egun alayak diradenian,
amak bakarrik dakite zer dan
ordu onian datoñenian ;
far-irrichuan esnatu eta
bere oñian ikusitzian
bi muñu šamur farrez emanañ
nere naitasun atseginian,
besuak zabal zabal egin da
artubaz gozoñ magal gañian.

Or dago penañ choko chokuan
bill bill egin da ekakur leyala,
kaš kaš atian senti orduko
kau kau egiñaz irteten dala ;
baña usaitu eta ondoren
nabaitutzian aurra eztala,
jiratutzen zan buru makurka
ate ondotlik ja! beriala,
nik eztakil zer sentimentuba
lagun on artan ikusten zala!

Naka planchatu berriyenakin
artsaldietan maja jartsian,
ta chacha Marik mantal churiya
jantzi ta aupa gero artzian,
moñoñachua ikusitzera
bañkoi chikira ateratzian,
beti amari eskuchuakin
adi adika bere poñian,
joaten ziraden kalian gora
eskulatutzen ziran artian.

Zer baliyo du konparatzeko
amoriyoñko itza firmian
egonagatik, urratu eta
naitasun ura desegitian ?
Antsi larriyan guraso ona
menderatua ikusitzian,
negar malkotan penak botia
siaskachuen aldamenian,
aren damubak eztu berdinik
aur bat betiko galtzen danian !

VICTORIANO IRAOLA



ESTUDIOS DE HERÁLDICA VASCA

POR

D. Juan Carlos de Guerra ⁽¹⁾

C OMPRENDE este libro, impreso recientemente en la ciudad de San Sebastián, y cuyo informe nuestro sabio Director ha tenido la bondad de encargarme, no solamente la segunda edición del rico «Diccionario Heráldico de la Nobleza Guipuzcoana», sino el interesante trabajo «La Heráldica entre los Euskaldunas», debidos ambos a la pluma del Sr. D. Juan Carlos de Guerra, uno, sin duda, de nuestros más distinguidos Correspondientes; pluma que ya, en 1889, calificaba ante la Academia de *bien probada* autoridad tan alta como la del General Arteche, y que yo no sabría cómo calificar ahora, sin el temor de aparecer lisonjero, pasados ya veinticuatro años, y veinticuatro años de la constante, difícil y concienzuda labor, en aras de la historia del noble país vascongado, que dentro y fuera de él conocen de sobra los doctos, y no ignoran, seguramente, los estudiosos.

Hay que confesar que pasamos por unos tiempos en que tiene la Heráldica pocos adeptos y contados adoradores, aun siendo la noble Ciencia dama gentil y hermosa, no sólo de las que no envejecen jamás, sino al contrario, de las que ganan con los años y hasta con los siglos se rejuvenecen y hermosean; y son los amantes de la Heráldica más escasos, precisamente cuando las exigencias actuales de la Historia y

(1) Un tomo en 4.^o mayor, de 360 págs.; impreso en San Sebastián, librería de J. Baroja e Hijos, 1910-1912.

del Arte, en la soberbia resurrección que presenciamos, los hacen más obligados y necesarios. Vive aquélla para muchos en confusa mezcla inexplicable con otras sus vecinas, confundidas unas y otras, torpemente, hasta por las personas más cultas. ¿Quién no está a todas horas leyendo la palabra Heráldica en libros, en discursos, en periódicos, aplicada sin ton ni son, ahora a lo exclusivamente genealógico, que es cosa tan distinta, casi siempre a lo nobiliario en general, que lo es aún mucho más? Yo he clamado constantemente, y clamo cada vez que se me ofrece ocasión, y me temo que habré de clamar siempre, porque no habrá de pasar la mía de *Vox clamantis in deserto*, contra esas afirmaciones absurdas, verdaderamente imperdonables, pidiendo sin descanso para cada cosa su nombre y su puesto, ya que lo nobiliario es cuanto se relaciona con la nobleza, en el aspecto que fuere, y lo genealógico es cuanto atañe a la filiación de las familias, nobles o no, ya que todos los nacidos han tenido por fuerza padres y abuelos, y lo heráldico es simple y sencillamente lo que toca a los blasones o escudos de armas, sin que poco ni mucho pase de ahí. Pero todo el mundo hace oídos de mercader, y sigue llamando heráldico a cuanto se refiere a Príncipes y Señores, a pesar de mis inocentes protestas, y, lo que es más grave, a pesar del Diccionario de la lengua, que lo explica bien claro en las cuatro palabras que el caso pide, aunque el nuestro no brille demasiado por la riqueza de su contenido en estas curiosas y descuidadas materias.

Por esto que digo, ya se colige lo lejos que estamos de aquellas épocas en que formaba parte de la cultura general, y hasta de la buena educación de las gentes que ocupaban un lugar preferente en la sociedad, un cierto barniz de conocimiento de la ciencia que había elevado en Francia a la mayor altura el Padre Menestrier, y que, desde los tiempos del sabio Jesuíta, autor de la « Nouvelle méthode raisonnée du Blason », recorriera triunfalmente toda Europa. Tan lejos estamos de esos tiempos y de esa cultura, que en los nuestros un celebrado y muy leído novelista, aspirante a la plaza de Balzac español, si es que no se cree al autor de la « Comédie humaine » muy superior, en un libro muy ponderado se mete a describir los blasones de sus personajes, y no hay que decir que lucen en las descripciones mucho más desatinos que palabras : conservadme el secreto, o mejor dicho, conservádselo a él, cuyo nombre me perdonaréis que me reserve, ocultándolo piadosamente hasta de vosotros.

Ni siquiera el amor de las antiguüedades y la pasión por los objetos artísticos que un insigne pasado nos legara, resurgiendo potente en nuestros días, han servido para hacer comprender al público curioso y refinado, que, menospreciando cándidamente la Heráldica, nunca acabará de enterarse como desea de lo que son verdaderamente y en su totalidad los sellos, los tapices, las medallas, las monedas, los retratos antiguos, los viejos castillos y las casas solariegas, las capillas y las piedras tumulares; cuanto, en suma, subsiste de unos siglos que en tanto grado excitan su curiosidad y de tal manera despiertan cada día más vivamente su justificado interés. Ya lo hice patente en presencia vuestra el día de mi recepción en este ilustre Cuerpo, cómo son los estudios heráldicos llave segura de la Numismática, complemento indispensable de la Sigilografía, ojo certero de la Epigráfia medioeval, auxiliar primero y poderoso de muchas y principales ramas de las ciencias arqueológicas innumerables. Y de tal modo es esto cosa indiscutible, y que así está unánimemente entendido por todos los pueblos civilizados, que su lenguaje es hoy universal, y con las mismas o casi iguales frases describirán los blasones un inglés y un norteamericano que un español, un italiano y un portugués, un francés que un alemán, un ruso que un escandinavo. Los metales y los colores son los mismos, y lo mismo se designan en toda Europa y en toda América: las piezas heráldicas se reseñan de igual suerte en países tan diferentes; en este lenguaje se entiende todo el mundo, como si no hubiere habido nunca Torre de Babel, muchísimo mejor que con el incipiente *esperanto*.

Había el siglo XVIII, después de muerto Salazar y Castro, marcado en los estudios genealógicos españoles el principio de una decadencia indudable; pero no fué estéril entre nosotros para los progresos de la Heráldica, pues en 1753 publicaba la « Adarga Catalana » el Archivero de la Corona de Aragón D. Francisco Xavier de Garma, y en 1780 la « Ciencia del Blasón » todo un Consejero del Supremo de la Guerra como el Marqués de Avilés; tratados uno y otro excelentes, de una enseñanza de todos los tiempos, tan sólida y completa como vosotros todos sabéis, y que deberían tener a la vista cuantos sientan el amor de estos estudios, o cuantos por incidente hayan de penetrar alguna vez en su campo. Lo que no fué, sin embargo, obstáculo para que el siglo XIX, que el Sr. Guerra reconoce con razón como funesto para todo lo nobiliario—de verdadera demolición nobiliaria lo califica justamente,—ac abara casi todo con el gusto que tales estudios inspiraban, sin duda

porque se entendió generalmente, aunque ello nos parezca mentira, que el descifrar como es debido el escudo de armas, conservado mejor o peor en un antiguo destrozado códice, o en una vieja muralla a medias derruida, o sobre el portalón de alguna casa en ruinas, o en el sepulcro profanado de algún héroe desconocido de la Edad Media, constituía algo así como un atentado a la libertad y una rémora para el progreso. La libertad así entendida, y el progreso traducido así habían pasado, por ejemplo, sobre el gran Monasterio de Poblet, y habían aventado sus tesoros, y hecho menudas trizas sus riquezas, y borrado sus inscripciones, y hasta desenterrado sus muertos, regios o no, produciendo semejantes aberraciones, como su fruto natural, la desaparición vergonzosa de muchas de las singulares maravillas de todo orden que nos habían legado generosos los siglos remotos, y con tan extraordinaria prodigalidad, que todavía nuestra tierra de España, después del período que podemos llamar vandálico, puede ostentarse con razón sobrada como rico y selecto archivo de todo linaje de antigüedades, orgullo justificado de los propios y codicia y admiración de los extraños.

* * *

Con todos estos antecedentes, que he creído indispensable recordaros en este informe, júzguese el interés que entraña para nuestra historia el hermoso trabajo de D. Juan Carlos de Guerra, de que debo daros cuenta, aunque circunscrito al nobilísimo país de Guipúzcoa, si por su extensión reducido, en insignes familias fecundo. Esa parte privilegiada de la buena nobleza de España, que se honra con haber producido en sus Loyolas a San Ignacio, con ser madre dichosa de los Lazcanos, los Idiáquez, los Oquendos, los Lezos y los Churrucas, y de tantos y tantos otros no menos ilustres, bien merecía que la suerte benévolamente le deparara tal heraldista.

Había nacido el « Diccionario Heráldico », como su autor recuerda en el prólogo de la edición presente, treinta años hace ya, a fines del de 1882, en que apareció su primer tomo en la Revista vascongada EUSKAL-ERRIA, dando entonces al público conocimiento de más de 500 escudos de las casas nobles guipuzcoanas, y haciéndose luego de él tirada aparte. Agrególe después la infatigable solicitud del Sr. Guerra, aguijoneada por el más puro patriotismo, cosa de 400 escudos más, que se publicaron en la misma Revista de 1887 a 1888, formando el

tomo II, de que también se hiciera otra edición, pronto como la anterior agotada. Y es ahora, al cabo de veinticuatro años, cuando viene a publicarse el nuevo y casi definitivo Diccionario, aumentado ya en grado tal, que son 1.540 escudos los que reseña, aunque todavía piensa nuestro autor que no está agotada enteramente la difícil materia, y que aun cabe recoger alguna más en ese terreno, tanto como reducido feraz. Calcúlese el trabajo inmenso de investigación y depuración que todo esto representa, trabajo que estamos en condiciones de poder apreciar mejor que nadie los que a estos o parecidos asuntos hemos consagrado la vida, midiendo a cada momento las dificultades, con tal frecuencia insuperables, de la adquisición y comprobación del más mínimo dato, y digaseme si podrá regatearse en lo sucesivo al Sr. Guerra la bien ganada patente, con muy pocos compartida entre nosotros, de heraldista ilustre. Garma, en su excelente « Adarga Catalana », con tratarse del vasto Principado, de sus cuatro provincias y de muchas familias de fuera de ellas, en las armas que nos dejara no llegó a 900.

Las 1.540 que en su Diccionario da a conocer el Sr. Guerra indicando de todos esos linajes el punto de origen, están descritas sin sujetarse del todo al tecnicismo científico, para presentarlas al lector con absoluta claridad, según él mismo en su introducción explica; lo cual no deja de ser lástima, porque nuestro distinguido Correspondiente conoce de sobra ese rico léxico, elegantísimo, sobrio y preciso, que por serlo en grado tan alto se ha impuesto con irresistible autoridad a todos los países, y si nosotros, que especialmente nos consagramos a su estudio, no usamos de él en nuestros libros, ¿cómo vamos a hacerlo conocer y a que acaben por comprenderlo y por usarlo los demás? Y que al señor Guerra le es absolutamente familiar lo prueba de sobra el Vocabulario Heráldico que aparece al final de su libro, formado por él para mayor inteligencia de las descripciones anteriores, siguiendo las obras de varios autores que cita, y entre los que he echado de menos a Garma y a Avilés, que son verdaderamente nuestros clásicos en esta materia. Si alguna vez se hiciera una tercera edición del Diccionario, que nada tendría de extraño, yo me permitiría aconsejar a nuestro docto amigo que le aplicara inexorable la fraseología técnica, y así lo que perdiera su trabajo en claridad para el vulgo, lo ganaría en el mayor aprecio y estima de los doctos dentro y fuera de España.

No pierde el tiempo lastimosamente el Sr. Guerra en investigar el por qué de ésta o de la otra figura en los escudos de armas guipuzcoa-

nos, sustrayéndose discretamente a los malos ejemplos de la mayoría de los escritores antiguos, que se empeñaban con pueril diligencia en explicar todo lo inexplicable, ignorantes por lo visto de aquella rotunda afirmación de nuestro gran D. Luis de Salazar, « de que casi nunca se sabe el motivo de que cada Príncipe o Señor—cada caballero después—pintara el primero ésto o aquello en su blasón ». Explícalos en cambio las contadas veces que ese principio tuviera entrada en los dominios cercados de la Historia, y los deja casi siempre en ese misterio impenetrable, que tanta poesía derrama sobre esa, como sobre tantas otras, de las cosas que produjo fecunda la Edad Media. Las patrañas, los embustes y las invenciones caprichosas, tan gratas a una gran parte de nuestros heraldistas, encanto más tarde de nobles nuevos y de advenedizos ignorantes y vanidosos, son arrojadas con mano dura del recinto de Guerra-Enea en Mondragón. Estas mentiras, sin embargo, como dicen los franceses, tienen el pellejo duro, se defienden ferozmente y tardan mucho en morir; pero con unos cuantos escritores de esta conciencia acabarán al fin.

En cambio, las explicaciones verdaderamente comprobadas e históricas, el Sr. Guerra las ofrece a sus lectores con sencilla expresión, ya cuando reseña las armas de Elcano en Aya, en que aparece el globo terráqueo con la inscripción famosa : *Primus circumdedisti me*; ya las de Aranzuy en Rentería, cuajadas de naves, como recuerdo de inverosímil hazaña, en desigual pelea de su progenitor con Barbarroja; ya las de Urbieta en Oyarzun y en Hernani, timbradas del águila imperial, memoria de la gratitud del César Carlos V por la prisión en Pavía del Monarca francés; ya las de Aranzate en Irún, con la torre entre llamas, que recuerda derrotas de los franceses en el siglo XV, y las muchas otras que en tan dilatada serie podrá hallar el curioso.

* * *

Completa el tomo de que tan a mi satisfacción estoy dando a la Academia esta ligera idea, la Memoria que D. Juan Carlos de Guerra leyó con tanto aplauso, con motivo de la fiesta de la Tradición del Pueblo Vasco, el 27 de Septiembre de 1904, y que fué titulada por él « La Heráldica entre los Euskaldunas ». No menos luce en ella su grandísima erudición histórica, heráldica y genealógica, de que os podréis dar alguna cuenta sólo con que os recuerde los puntos principales de

esa erudita disertación, como son entre otros la adopción primera de los blasones por los caudillos vascos, las clasificaciones que de ellos hace, todas muy acertadas y aceptables, por su organización y su significación, la representación en los escudos vascos del signo sacratísimo de nuestra Redención, la significación peculiar de algunas figuras de ellos, la aparición, en todo o en parte, de las armas Reales en las de muchas familias del país, los blasones que él llama oportunamente solariegos, las armas parlantes, en que brillaron todavía más la poesía y el arte, las de aquellos Estados y Municipios, la parte de epigrafía heráldica y tantas curiosidades más, que por el temor de cansaros no enumero.

Con frecuencia el dominio de la materia en general sube de tal manera, que su erudición se desborda, y, saliéndose de los campos y caseríos de su predilecta Guipúzcoa, invade, con satisfacción viva del que lo lee, las otras partes del noble Señorio, del que describe 871 escudos nada menos, el Reino de Navarra vecino, y hasta las mismas tierras de Castilla, no sin saltar el alto Pirineo alguna que otra vez. Toda esta detenida disertación sobre la vieja familia vascongada está saturada de tan fina y discreta crítica, y está enriquecida con tamaño número de noticias peregrinas y de datos interesantes para la historia de aquella parte hermosa, y por tantos títulos privilegiada, de nuestra tierra española, arrojando sobre su pasado glorioso a grandes raudales la luz, que no vacilo en decir a la Academia que el Sr. Guerra no solamente se ha ganado en buena lid la gratitud de sus coterráneos, sino que merece en absoluto la de cuantos, ajenos a aquel país, amamos el pasado y a su evocación nos consagramos. Este libro debe figurar en toda biblioteca española, que, al fin y al cabo, es Euskaria parte de España, y parte muy querida, como el amor apasionado que siente por su región el Sr. Guerra, y que yo no tengo autoridad para censurarle, sintiéndolo como lo siento por la mía, no le estorba a ver claro. Con esos escudos de las casas solariegas guipuzcoanas, para los que toda veneración es poca, con esos viejos nombres de todas esas ramificaciones de la raza que forman la gran familia vasca, para los que resulta escaso todo respeto, hay que hacer figurar todos esos Títulos de Castilla, dados para perpetuar la memoria honrada de aquellos valerosos Almirantes, Maestres de Campo, Generales y Capitanes, de aquellos esclarecidos Secretarios de Estado, Obispos, Fiscales, Contadores, Veedores y Prebendados de España allí nacidos, y que con or-

gullo legítimo recuerda en su Memoria el Sr. Guerra. La Grandeza de España dada a los poderosos Lazcanos, el Ducado de Ciudad-Real conferido a los célebres Idiáquez, los Títulos de Marqués de Valparaíso, de las Torres de la Pressa, de Narros, de Gastañaga, de Valmediano, de Rocaverde, del Riscal de Alegre, de Valdespina, de Villarías, de Oviedo, los de Conde de Peñaflorida, de Monterrón, de Villafuertes, de Alacha, del Valle y de Montefuerte, son los que los Señores vascos, o sus hijos y sus nietos, Andía de Irarrázabal, Gaviria, Eguía, Agurto, Chiriboga, Moyúa, Amézaga, Orbe, Lezo, Ordóñez de Barraicua, Muniibe, Andicano, Múrua, Lili, Zabala, Allendesalazar y tantos y tantos otros, ganaron como buenos prestando servicios eminentes a España, que es la madre y señora de todos.

Y voy a concluir afirmando que al Sr. D. Juan Carlos de Guerra puede y debe, por estos sus trabajos, aplicársele con estricta justicia las propias frases con que él mismo terminaba la Memoria en cuestión, aplicándolas, en su patriótico deseo, a los vascos del siglo XX; diciendo de él que vive «rindiendo el homenaje de su veneración sólo a Dios, consagrando el fruto de su actividad laboriosa sólo a su familia y el tributo de sus servicios sin tasa sólo a su Patria.» Yo tengo el mayor gusto en rendirle aquí y ante vosotros esta justicia, a que halago la idea de que habrá de asociarse desde su altura la Academia, que hace tanto tiempo lo cuenta entre sus individuos Correspondientes más estimados. Vuestro autorizado juicio, que no el modesto mío, ha de constituir la mayor recompensa para esta meritaria labor, como para la de todos los que, lejos de Madrid, trabajan en España, manteniendo, tan celosos como modestos, el fuego sagrado, de que nos toca a nosotros el honor extraordinario de ser los primeros y más obligados guardianes.

F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT

Madrid, 3 Enero 1913.

(Del Boletín de la Real Academia de la Historia. -Enero 1913.)

MOCHA ERRIYAN⁽¹⁾

BAKARIZKETA

(Iruditegiak aurkestatzen du Donostian Biltoki Zarreko iruditegia. Azalduko da MOCHA baserritar ongi jantziyaren ichuran.)

Au da lan bidia! ¿Zer egin bear det nik? Neri gertatzeko ez da asko au ere, Mari Iñaši ta biyak elkarrekin atera gera goizian base-rritik, emen festak ikusteko asmoan, alai ta pozez, gazta, arraultz eta sagar batzubek otarran ditugula, ausoko Pellipe-ren alaba emen nola serbitzen dagon, ari emateko asmoan.

¡Emengo edertasuna! ¡Jesus! Bada ikusgarriya franko.

Kale kantoi batian adiskide bat billatu degu ta arekin berriketan ari gerala, *pru pru* egiñaz uste gabe etorri da alako *artomutilla* edo kur-pill asko dituben gurdi aundi bat eta *zart* jotzen nau zayatzian ta charretik zintzilik an eraman nau ainbeste birian; burrundarakin usiatu ditu guziak, uste det oraindik segitzen ditala bada an zakabanatu gera, eta ez gera geyago elkar ikusi: ¡Mari Iñaši! gajuak zer egiñ ote du! Nik ikara pasatziagatik sartu naiz ardo piška bat eratera, eta andik atera naizenian jiran asi naiz eta ikusi det geldirik dagola plazan len bezelako *Artomutill* aundi bat; neri iduritu zait lengua bera zala, eta kolkotik aterarik sagar panpandoja aundi bat, tira diyot artzaren larruz jantziya zegon gizon arri, ain indar aundiz, non jo detan begi onduan, eta miñ egin ta bezela utzi det, orduan etorri zait zelatariizar aundi bat, eta besotik elduta arrastaran arturik diyo: *Benguste* segiro.

Nik esan diyot:

(1) Elgoibar-ko Euskal jai-aldieta saritua.

Otso larru con gurdi
 zarrazt a mí bulkar,
 de la kolko mantzana
 nik artu ta tirar;
 sin querer begi ondo
 has hecho yo pegar,
 no culpa tener nara
 a mí no castigar

Arrastaran eraman nau arkupeko leku batera, eta an jaun ayetako batek esan dit euskera garbiyan ea zer gertatu zaitan, eta nongua nai-zien; nik kontatu diyot guziya garbi, eta bizkarrian eskuakin joaz esan dit :

--Aizkoria, ez eztutu, ori ez da ezer — eta arrazoya esaguturik barkatu egin dirate.

¡Bai gizon ona uraše!

Nere poza arrekiñ abiyatu naiz kantari, eta bertso au berari bota diyot :

Eskarrikasko jaun on
 prestu ta leyala,
 banekiyen euskaldun
 onak badirala,
 estimatutzen diyot
 eziñ esan ala
 neregatikan egin
 duben egiñala,
 Jainkuak osasuna
 eman dezayola.

Farrez, farrez, esan dit : Aizkoria, zuaz eta umore onari kontu egiñ.

Ni ere oso pozturik abiyatu naiz nere achua billatuko ote detan asmoan, eta argi pilla bat ikusi det eche aundi batian, eta gizon bati galduetu diyot : ¿Zer da ori, inpernuba?

--Ez, ori da kapeteriya.

--¿Kapeteriya?; bada onera ezkerro progartu bear degu bada ori ere; sartu naiz barrena. ¡Mutillak, ura jendien emana!, bazan ginbela naikua an; sartu naiz aurre aurreraño, eta eñeri naiz deskantsu onian emakume lodi, aberatz bat eta beste jaun baten onduan. ¡Ura usai gozua!, gure Mari Iñáñik bañan obia botatzen zuben lodi arrek, ontan oju bat egin det : *jeup!....*, eta etorri da gizon begi oker bat buru utzik eta mantal zuriyakin, eta diyo :

—¿Zer nai du?

—Kapia.....

—¿Zenbat?

—Picherdi bat.

Ekarri bitartian asi naiz kantari doñu ederrian, beriala ingurutik asi zaizkit *sišt..... sišt.....* egiñaz, zeñek egiten ote ziran begiratzeko alchatzerakuan jotzen det aldameneko maya *jzanba!*, bota ditut ontzi guziyak, zikindu zan *señora* lodi ura, gizonak bastoya alchatzendu ni jotze-ko asmuan ta ni berari eldutzera nuala, artu det anka azpiyan *señora* ura, denak zutik jarri dira, beštiak burruka zalako itzuli, ango ontzi soñu ta karrañiyak. Ontan etortzen da *pinche* begi okerra, eltzen dit lepo zamarretik eta kapia artu gabe arrastaran atera nau kampora eta zelatari batek eldurik eraman nau berriro lengo plazako zulo artara; birian zeladoriak esaten ziran *bestia*, *bestia*, eta nik niyon, bai, bestia len bat eta orain bestia.

Lengo jaun euskaldun arrek berak, ostera diyo :

—¿Oraiñ ere emen zera?

—Ez nuben nai, bañan ekarri naute, eta kontatu niyon berriro nere gertaera.

—Gizona, gizona, kontu piška bat bearda izan, eta ostera barkatu egin ziran.

¡Bai gizon ona uraſen! ¡euskalduna izan! Farrez esan dit, ongi ibiltzeko kontuz, eta pakian festak ikusteko.

—Bai jauna, bai, ta beorri gure baserri aldera etortzen bada errege bezela maitatuko degu. Gero ala diyo :

—Aiskiria, zu euskalduna zeran aldetik, joan bear zenuke biltoki edo teatro-ra, an euskerazko puntziyuak egiten dira.

—Bañan, Mari Iñaſi billau bear det lenbizi.

—Agiyan an bertan izango da; eta tori esanaz, berak eman dit chartel au (*jendiari erakutziyaz*). Jaunak, erdiya emango niyoke nere achua non dan erakusten naubenari. ¡Gajo ura agiyan nere billa ibilduko da! (*eſerita daudenari.*)

—Beok ez aldute ikusi emen emakume bat buruko mototza ta abarkarekin? —Beok ere ez? Oju egitera nua ea zokoен batetik erantzuten duben. (*ojuka*) ¡Mariñaſi!..... ¡Mariñaſi!.....

¡Bai zera! Jaunak, nondik joaten daorrera.....

—Eta non egiten dute euskerazko puntsiyo ori?

—Motellak, badago jendia emenchen komeriantien zai, eſerita des-

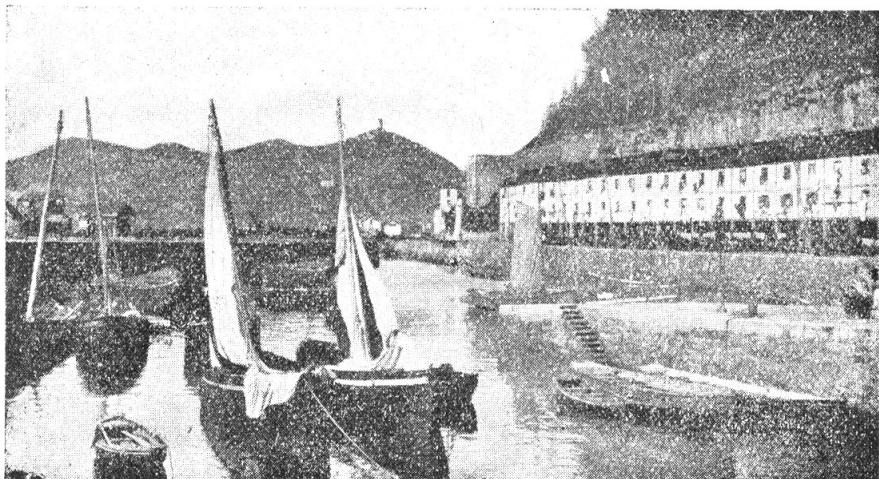
kantuan lasai. ¡Nik ereorrera joan bear det bada, arrano pola! (*ojuka*).
¡Mariñaši!..... ¡Mariñaši!..... (*goitik*) Zer, emen naiz.

—Ara. Aufa mutillak; ajola guchi oraiñ neri! Emen dagon zulo au izango daorrera joateko atia; aguro sartuko naiz bada. Ariyo jau-nak.....

(*Apuntatzallien concha-n buruz bera sartzen da, eta etortzen da Bilto-kiko zaitzalle edo akomodadoria, ark beso ondotik eldu ta eramatendu berrera.*)

(*Bukatu da.*)

JOSÉ ARTOLA



SAN SEBASTIÁN. — Barrio de la Jarana.

EL MONUMENTO CONMEMORATIVO

FALLO DEL JURADO

DESPUÉS de deliberar largamente acerca del mérito de cada uno de los tres proyectos presentados al concurso, tanto en relación a sus condiciones artísticas, como a la mejor interpretación del pensamiento de esta Junta; no pudiendo hacerlo respecto a la circunstancia de ajustarse a la cantidad asignada para coste total del Monumento, por lo que se refiere al proyecto que lleva por lema « Amor a la Patria », por no haber entregado sus autores el presupuesto y Memoria del mismo, como queda dicho anteriormente, los vocales del Jurado acordaron por unanimidad consignar en esta acta, para conocimiento de la Junta del Centenario y del Ayuntamiento de San Sebastián, el juicio que les merecía cada uno de los tres proyectos de referencia, y las observaciones pertinentes al caso.

Desde luego salta a la vista, aun para la persona más lega en asuntos de arquitectura, que los dos trabajos firmados con los lemas « Zubietza » y « Aizpúrua » están ideados, proyectados por la misma mente y llevados a cabo bajo la dirección de la misma persona, y aun cabría añadir de persona ya avezada a esta clase de empresas. El autor o autores de estos dos proyectos, hay que confesarlo en honra suya, han estado inspirados al concebir la idea, que pudiera llamarse « madre », de lo que el Monumento conmemorativo debía representar como digno de trasmitirse a la posteridad : una ciudad tomada por asalto por un ejército aliado, y cuyos infelices habitantes después de robados,

atropellados, vejados por los mismos que recibieron como amigos, ven sus casas y los demás edificios de la población asolados por un incendio producido por los que creyeron iban a ser sus salvadores; y cuando la ciudad querida ha sido arrasada y aún flameantes las llamas y humeantes las abrasadas ruinas, estos mismos habitantes, dando pruebas de un civismo heroico, sobreponiéndose al desaliento y a las penas, se reúnen en Zubieta y acuerdan reconstruir la ciudad, sin contar con más recursos que su acendrado cariño al solar de sus mayores; y acometen la empresa y la realizan con asombro de todo el mundo, surgiendo de las humeantes ruinas, la bella ciudad que hoy se ofrece a la admiración de propios y extraños.

Pues bien, esta idea madre se halla expresada en los mencionados proyectos, en forma análoga; del centro de una ciudad presa de las llamas y embestida por un Ejército que se precipita por las brechas abiertas en sus murallas, surge la nueva ciudad, simbolizada en el proyecto «Zubieta» por una bella columna, y en el «Aizpúrua» por un templete.

A mayor abundamiento, el basamento sobre el que descansa la composición arquitectónica tan exornada de escultura, en uno y otro proyecto es sumamente parecido en su disposición y proporciones, prueba también innegable del parentesco de los mencionados proyectos, que cabría llamar «hermanos».

Pero existe entre ellos diferencias en la manera que su autor tiene de interpretar el pensamiento de la Junta del Centenario, y de desarrollar el complejo objeto que la misma impuso en su programa a los artistas concurrentes. Por eso los dos proyectos no son iguales, sino «parecidos», y descuelga sin género alguno de duda el «Zubieta» sobre el «Aizpúrua», porque su composición general resulta de más visualidad, su basamento más gracioso y más rico, su columna simbólica más bella, más esbelta que el templete; y la idea de rematar aquélla con una cuadriga donde la «Bella Easo» se lanza adelante tras el progreso, constituye un «acuerdo»; finalmente, el colocar la estatua de S. M. la Reina Doña María Cristina en el centro del Monumento, en el punto culminante, tomada esta palabra en su sentido estético, en el «sitio» de «honor» al que dan guardia dos leones, símbolo del valor y la fuerza, es, desde luego, una solución feliz, con la cual no puede competir ni por asomo, la de colocar dicha estatua a guisa de coronamiento del templete mencionado en el proyecto número 2.

Claro está, y no hay para qué ocultarlo, que el proyecto «Zubieta» tiene sus lunares, aun puesto en parangón con el «Aizpúrrua», sin que los tales amengüen su mérito, ni le priven de su puesto preeminente. El basamento requiere mayor estudio para su ejecución, que en él se acentúe con más decisión el estilo arquitectónico que su autor adopta, el renacimiento español o «plateresco», resolución esta última que no puede menos de aplaudirse, porque seguramente dicho estilo es el que mejor cuadra, por múltiples razones, al Monumento conmemorativo que se proyecta erigir en esta ciudad; y ya que las bases del concurso dejaban en completa libertad a los artistas, respecto al estilo arquitectónico que podían adoptar, la elección del plateresco debe juzgarse como acertada.

La disposición general del gran bajorrelieve del asalto e incendio en la ciudad, está mejor entendida, y desde luego mejor sentido y ejecutado en el proyecto «Aizpúrrua» que en el «Zubieta»; en este último, el «amontonamiento», si cabe expresarse así, de las llamas, de las murallas y de los personajes alrededor de la columna simbólica de la nueva ciudad da la idea, no de que ésta surja de entre las llamas, de las ruinas de la antigua, sino de que la columna ya existía en ésta, y el resto de la composición no es más que una hoguera dispuesta a su alrededor, cosa que no sucede en el proyecto «Aizpúrrua», donde se ve bien que el severo templete, símbolo de la Casa Concejil, surge, nace, realmente de las humeantes ruinas; además, en el proyecto número 1, lo que figura garita o escaraguaita del ángulo de la muralla, está tan próximo, tan «pegado» a la columna, que parece una escrecencia de ésta que, al ser mirada a distancia, pierde por esta causa la gracia de su garbo, y da una incertidumbre respecto a lo que representa.

Lo mismo ocurre con el bajorrelieve que representa y recuerda la memorable reunión de los vecinos supervivientes en la casa solar Aizpúrrua, de la jurisdicción de Zubieta; en el proyecto número 1 la composición es vulgar y pobre de inspiración, la ejecución menos que abocetada, es de «batalla», cosa que no ocurre en el proyecto número 2, donde aparece bien compuesta y ejecutada con sentimiento y arte. Claro está que los lunares expuestos son fácilmente subsanables, y al autor o autores de ambos proyectos no se les habrá escapado, seguramente; agobios de tiempo, ansia de soluciones bien distintas en unos mismos asuntos, explicarán quizás, en este caso, estos desmayos, estas

imperfecciones que en los estudios posteriores necesarios para la ejecución de la obra artística, podrían y deberían corregirse sin gran esfuerzo.

La columna simbólica del proyecto «Zubieta» aparece también muy poco estudiada, sobre todo en su capitel, que apenas si está esbozado; y en cambio en el fuste aparecen unas guirnaldas y coronas de dudoso gusto, que quitan gracia a la columna y distraen de lo principal, que sería disponer en la parte del frente del Monumento una rica cartela donde pudiera grabarse la inscripción principal, y casi única que ha de recordar el objeto y fin primordial de su erección; no faltan, ciertamente, en el estilo plateresco que tan bellos ejemplares produjo en Salamanca, Toledo, Alcalá, etc., etc., modelos donde podrán inspirarse los autores del proyecto número 1, al desarrollar su trabajo y dar forma definitiva a su concepción artística.

Respecto a las estatuas que exornan el Monumento en el proyecto en cuestión, poco puede observarse, ya que por su tamaño apenas si se ha debido tener otro objeto al modelarlas, que indicar el sitio que en aquél deben ocupar las estatuas de la Reina Doña María Cristina, del grupo de la Bella Easo en la Cuadriga y de los leones decorativos; son demasiado importantes para que se les pueda juzgar por un simple apunte de reducido tamaño, pero no debe pasarse en silencio, que parece solución más acertada dejar en cierto modo aislado el pedestal de la estatua de la Reina, que no tratar de unirla al cuerpo principal del Monumento, con unas figuras alegóricas que no encajan en aquel sitio.

En cuanto al coste del Monumento que se construyera con arreglo al proyecto «Zubieta», sus autores se cuidan de especificar en la Memoria y presupuesto que acompañan, conforme a lo prevenido en la base sexta del concurso, que no excederá de 150.000 pesetas, construyendo de piedra caliza de Escobedo la primera hilada del basamento y de piedra arenisca de Fontecha el resto del mismo, el pedestal de la Reina, el bajorrelieve y la columna; de bronce la estatua de la Reina, los leones, las coronas y algunos otros detalles ornamentales; y no comprendiendo en la citada cantidad el coste del grupo escultórico de la Bella Easo en su Cuadriga, que no indican cuál sea. El presupuesto parece bien calculado y factible sin grandes errores, teniendo en cuenta lo que han alcanzado los precios de unidades de obras análogas en algunos monumentos recientemente ejecutados o en vías de construcción, como la nueva catedral de Vitoria y otros; pero además, el Exce-

lentísimo Ayuntamiento tiene en su mano, mediante lo dispuesto en las bases 14 y 15 del concurso, el asegurarse *a priori* de que el coste del Monumento desarrollado y llevado a término con arreglo al proyecto « Zubieta » y a su presupuesto calculado, no excederá de la citada cantidad de 150.000 pesetas.

Debe, sí, hacerse notar a este propósito que, habiendo aumentado la cantidad que puede disponer la Corporación municipal para llevar a cabo la erección del Monumento conmemorativo en cuestión, a muy cerca de 200.000 pesetas, cabe no sólo fundir en bronce dorado el grupo de remate, o sea el de la Bella Easo en la Cuadriga, sino también elegir otros materiales más ricos que los indicados anteriormente; construyendo, por ejemplo, el basamento en toda su altura, incluso el pedestal de la estatua de la Reina, con una caliza compacta como la de Escobedo, que resulta de tonalidades muy agradables y admite la talla más delicada; y en cuanto al altorrelieve de la quema de la Ciudad y la columna simbólica, podrían ser talladas y esculpidas en mármol blanco de Carrara, de las diversas clases empleadas en este género de trabajos. Modificaciones son éstas, que seguramente el Ayuntamiento de San Sebastián no dejará de estudiar y adoptar, si sus recursos pecuniarios se lo permiten.

Una observación final debe hacerse respecto al efecto que podrá producir este proyecto, caso que se construyera en el sitio que se le asigna por la base 3.^a del Concurso, o sea en la actual Plaza de Cervantes; una inspección ocular de ésta, demuestra que tal emplazamiento presenta algunos inconvenientes para el Monumento arquitectónico que en él se levante, máxime si es de las dimensiones del señalado con el lema « Zubieta »; como no tiene punto de vista desde la Avenida de la Libertad, sino tan sólo desde el final de ella, y como por otra parte resultará colocado demasiado cerca de las casas de la calle de Miramar, producirá el efecto de que se encuentra « arrinconado »; además, de que casi todos los puntos del paseo de la Concha y de la bahía, destacará muy poco y de manera confusa, por la excesiva proximidad del Monumento a las fachadas de las casas de la calle mencionada, y porque el tono amarillento pajizo de éstas no es el más a propósito para hacer resaltar la blanca columna y la dorada Cuadriga.

Lo raro es, que pocos metros más al Norte, en el parque de Alderdi-eder y prolongación del eje de la calle de Bengoechea, existe un sitio apropiado, cual no puede hallarse otro, para que el Monumento

indicado o cualquier otro de análoga índole luciera por modo extraordinario; puesto que de la mayor parte de los puntos de vista que se ofrecen en esta incomparable Concha, que alguno designó con el nombre de la « fachada de la Bella Easo », todo el Monumento y más especialmente la blanca columna rematada por el dorado grupo, destacarían por modo admirable, haciendo resaltar sus armoniosas proporciones y bellas líneas. No es presumible que al elevado criterio de los vocales de la Junta del Centenario y de la Corporación municipal escapan estas observaciones, y cabe esperar confiadamente que, una vez persuadidos del inmejorable emplazamiento que se indica para la erección del Mouumento conmemorativo, vuelvan de su primitivo acuerdo respecto al particular.

Terminado el examen de cada uno de los tres proyectos presentados al Concurso, y consignados el juicio que cada uno de ellos ha merecido a los Jurados y las observaciones que su examen les ha sugerido, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos :

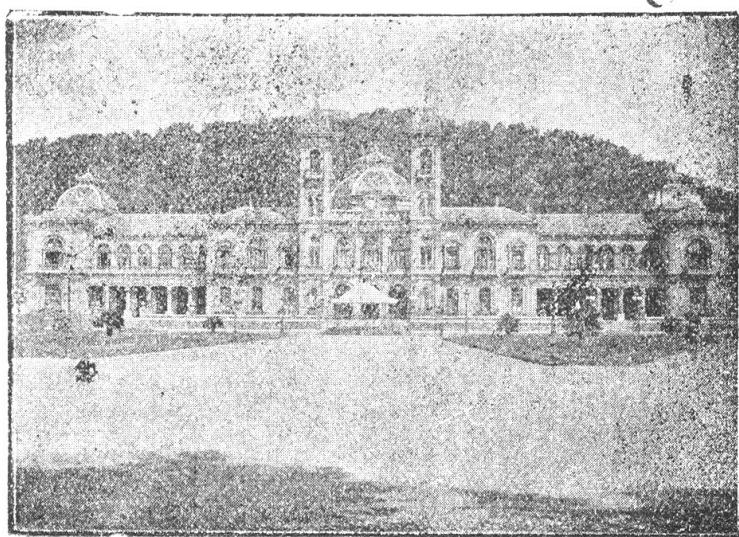
1.^º Proponer para el premio de 2.500 pesetas que se consigna en la base 7.^a del Concurso, el proyecto número 1 señalado con el lema « Zubieta ».

2.^º Declarar que no ha lugar a la adjudicación del accésit de pesetas 1.500 que se señalan en la mencionada base del Concurso.

3.^º Rogar a la Junta del Centenario y en su caso al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, que atendiendo al esfuerzo que representa para sus autores la labor realizada en el proyecto número 3 señalado con el lema « Amor a la Patria », como estímulo y al mismo tiempo compensación de los gastos materiales que exigen esta clase de trabajos, se dignen agraciar a su autor o autores con la cantidad que se había asignado en las bases del Concurso, para importe del accésit que queda sin adjudicar.

4.^º Declarar, finalmente, que respecto al autor o autores del proyecto número 2 señalado con el lema « Aizpúrrua », no se hace indicación alguna en el sentido de que se les agracie también con el todo o parte de la cantidad asignada para el accésit, porque (a virtud de las razones expuestas anteriormente) los Jurados tienen el convencimiento de que dicho autor o autores son los mismos que han ideado y presentado el proyecto número 1 con el señalado lema « Zubieta », propuesto para el premio, y no puede, por lo tanto, dicho proyecto nú-

mero 2, a pesar de su mérito, que le haría acreedor a un accésit u otro premio, ser considerado como un « proyecto distinto » del número 1, sino tan sólo como una simple « modificación » de éste.



Emplazamiento del Monumento.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el 15 del actual, se discutió el precedente informe, disentiendo el Sr. Laffitte en la parte referente al emplazamiento, por ser partidario de no quitar vistas al mar y creer que el monumento tiene otro sitio más adecuado, que es el final del Paseo del Árbol de Guernica, para señalar que en el siglo se llegó con el Ensanche hasta allí.

El Sr. Navas recordó que la Junta de Arquitectos estudió, entre varios emplazamientos, el indicado por el Sr. Laffitte, prescindiéndose de él por unanimidad, por no estar determinado el desarrollo del nuevo Ensanche en aquel punto, por lo que podía quedar mal situado u obligar a ulteriores construcciones.

El Sr. Azqueta manifestó que el nuevo emplazamiento sería adecuado si fuese más pequeño el monumento; cree que quitará vistas y empequeñecerá los edificios vecinos al Casino. Muéstrase contrario a quitar las grandes plazas y explanadas y se adhiere al pensamiento propuesto por el Sr. Laffitte.

Puesto el asunto a votación, por dieciséis votos contra siete se aprobó el Informe, acordándose por tanto el emplazamiento propuesto por la Junta del Centenario, en el parque de Alderdi-eder.

Acto seguido se abrió el sobre que llevaba por lema « Zubierta » y apareció como autora la « Escuela de modelado y talla de Vitoria, fundada y sostenida por el Obispo de la Diócesis ».

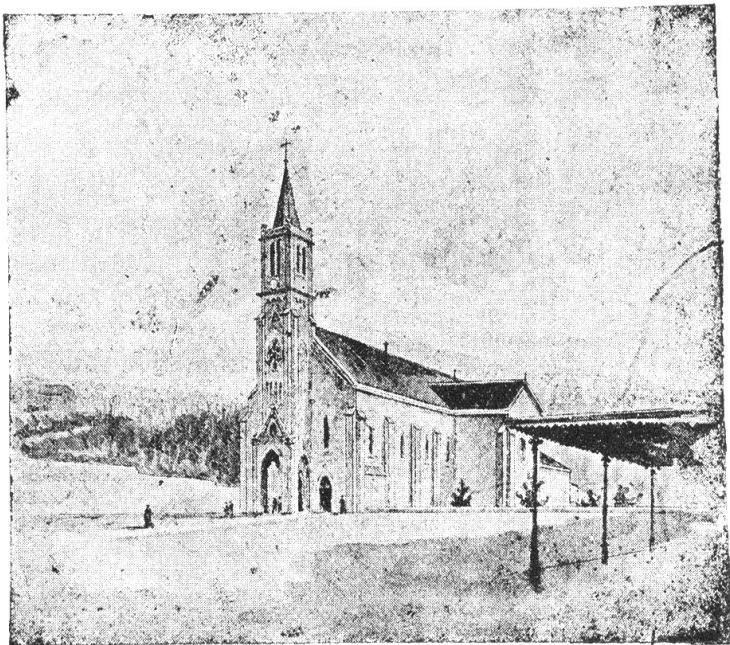
Acordóse a continuación consignar un voto de gracias a los miembros del Jurado, especialmente a los que se molestaron en venir de fuera de la localidad, y autorizar a la Junta del Centenario para que ésta encomiende a la Junta de Arquitectos que, con el fin de que la obra se ejecute con rapidez, resuelva todas las dificultades y lleve a cabo el proyecto, salvo en alguna duda de importancia, que deberá someter a la resolución del Ayuntamiento.



CRÓNICA

UNA tamborrada, y gracias, fué la única nota local que destacó el día del Santo Titular de Donostia. Mejor dicho la víspera, porque por variarlo todo, lo que en las clásicas prácticas era diana, es hoy una retreta, y mañana será el... apaga y vámonos.

Quedó, pues, reducido el programa del día, a las solemnidades religiosas, asistiendo a Santa María el Ayuntamiento en cuerpo de comunidad, y distinguiéndose también por el esplendor que im-



Parroquia de San Sebastián (el Antiguo).

primió a sus actos, la esbelta parroquia de San Sebastián (el Antiguo) ascendida recientemente de categoría.

* * *

Otra nota local nos la han dado los doctores del Comité antituberculoso, preparando dos festivales dramáticos, que han constituido dos triunfos artísticos y un verdadero éxito para los pobres tuberculosos.

Felicitémonos del resultado, aunque repitamos en coro con los doctores :

« Quien beba y quien no beba
Se morirá. »

TEA

REVISTA DE REVISTAS

REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Año XV. Mayo-Junio de 1912.—Entre otros notables trabajos, aparece el interesante estudio del Marqués de Lema, referente a « El último Gran Maestre español de la Orden de San Juan de Jerusalén, D. Francisco Jiménez de Tejada ».

Tratándose en este trabajo de un ilustre hijo de Navarra, lo trasladaremos a nuestras páginas para que figure en nuestra colección.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XIX. Núm. 681. Agosto 30 de 1912.—Publica el artículo II de « Problemas vascos », en que se estudia la cuestión económica. Inserta asimismo un escrito de Mr. Jules Huret, quien se fija en la abundancia de nombres vascos entre la alta sociedad bonaerense, nombres de antiguos presidentes de la República, ministros, gobernadores, etc., que vienen a ser los mismos que se oyen de Biarritz, a San Sebastián, de Pau a Bayona y en las ciudades y aldeas de Navarra y Vizcaya :

« Dos grandes corrientes de emigración vasca, dice el publicista parisien, dirigieron este pequeño pueblo a las riberas del Río de la Plata.

» La primera, que data de la dominación española, sólo atrajo vascos españoles cuyos descendientes constituyen una parte de la aristocracia actual del país.

» Una segunda corriente de emigración mucho más importante que

la que precede, arrastró hacia la Repùblica Argentina, especialmente después de las guerras civiles, un gran número de vascos españoles y franceses.

» De esta segunda emigración se formó una clase que, una vez enriquecida, se asimiló con la primera.

» Se estiman en 250.000 los vascos españoles y franceses residentes en Argentina. En medio siglo, según las estadísticas, el solo departamento de Basses-Pyrénées envió más de 80.000 emigrantes. »

Dedica después un sentido recuerdo a nuestro malogrado amigo don Serafín Baroja, y después de otros estimables trabajos publica el retrato de D. Juan Bautista Alberdi, del que dice lo siguiente :

« El jueves último, conmemoró la nación Argentina el 102.^º aniversario del nacimiento de uno de sus más ilustres y preclaros hijos.

» Fué D. Juan Bautista Alberdi quien, después de Caseros, redactó el proyecto de la Constitución por que se rige este país, y con decir esto, creemos haber hecho el más alto elogio de la culta personalidad de este pensador, a quien su calidad de argentino no impedía amar al país vasco como su segunda patria.

» Alberdi fué siempre un decidido defensor de la raza euskaldun, y tal era su orgullo por proceder de ella, que en cierta ocasión hubo de declarar que el vasco en la Argentina no debía considerársele como extranjero, sino como vasco.

» Alberdi, que, no obstante su bondad, tuvo muchos detractores, murió pobre y abandonado en un hospital de París.

» La posteridad le ha hecho justicia y hoy sus méritos nadie se atreve a discutir.

» Al cementerio de la Recoleta, donde se levanta su monumento, concurrieron numerosas personas a rendir tributo de admiración al gran estadista y pensador de nuestra raza. »

* * *

La Avalanche. Pamplona. Año XVIII. Núm. 423. 24 de Octubre de 1912.—Publica un interesante trabajo acerca del Monasterio de Leyre, y otros interesantes trabajos.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XIX. Núm. 682. Septiembre 10 de 1912.

T.

BIBLIOGRAFÍA

RÉMORAS de la cultura vasca », por J. Gaztelu. San Sebastián. Tipografía de *La Voz de Guipúzcoa*. 1912.

Reproduce en este folleto artículos publicados en *La Voz de Guipúzcoa*, los que divide en cinco capítulos que intitula : « El lenguaje », « La raza », « La costumbre », « La ley » y « Conclusiones ». Acompañan además, como apéndices, una Confirmación de privilegios por Felipe V, y una Real orden del mismo soberano expedida en 1743.

Reconociendo la sinceridad que parece palpitar en las páginas escritas por el señor Gaztelu, creémosle, sin embargo, un equivocado. Y consideramos que sin los prejuicios que parecen oscurecer su imaginación, y ahondando un poco más en el estudio del problema vasco, coincidiría con nosotros en apreciar la cuestión de muy distinto modo. Sírvenos de base para nuestra suposición, el considerar en el Sr. Gaztelu intenso amor al país vasco, y hondo deseo de su progreso y prosperidad.

Por lo demás sentimos manifestar que no nos ha convencido.

*
* *
*

« Portfolio Fotográfico de España ». --Han visto la luz los cuadernos 19 y 20 de esta importantísima publicación, correspondientes respectivamente a Segovia y Valencia. El primero se compone del mapa de la provincia a diversas tintas, descripción de la capital y provincia, nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos y dieciséis curiosas fotografías, entre las que sobresalen el Acueducto, el Alcázar, iglesia de la Vera-Cruz, monumento a Daoiz y Velarde, la Catedral, Arco de San Andrés, etc.

El cuaderno 20, correspondiente a la ciudad del Turia, lo forman, como el que antecede, un detallado mapa a varios colores, descripción de la provincia y capital, nomenclátor de los pueblos y partidos judiciales y dieciséis artísticos fotografiados a cual más hermosos, descollando, no obstante, entre ellos, la torre de Serranos, iglesia, de los Santos Juanes, la Albufera, torres de Cuarte, vista general, un típico mercado etcétera.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.

T.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

GRANDE, inmensa, ha sido la satisfacción experimentada por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa al ver que, gracias en primer término al ex Ministro de Fomento, Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, su ilustre Socio de honor y Presidente de la Comisión de Presupuestos del Senado, se ha logrado que sea un hecho el tan deseado y tan necesario puerto de refugio de pescadores de Guetaria.

Tras varios años de gestiones tan tenaces cuanto infructuosas, la Sociedad de Oceanografía se vió gratamente sorprendida por el siguiente telefonema del benemérito donostiarra D. Fermín Calbetón:

« Madrid, 21 Noviembre 1912. — 7,11 noche.

» Por amor *arrantzales* que comparto con vosotros y para salvaguardia posible vidas suyas, acabo de obtener por propia exclusiva iniciativa, que Comisión Presupuestos Senado incluya dictamen del de Liquidación cantidad total necesaria hacer puerto refugio Guetaria, setecientos setenta y seis mil pesetas. Participo noticia sabiendo entusiasmos trabajos vuestros por pescadores. Abrazos. — *Calbetón.* »

La Sociedad contestó con el siguiente despacho :

« San Sebastián, 21 Noviembre 1912. — 10,15 noche.

» Fermín Calbetón, 24, Lista, Madrid.

» Graciasimamente sorprendidos por importante resolución puerto refugio pescadores Guetaria (debido propia exclusiva iniciativa usted, pues esta Sociedad, ante sus reiterados fracasos, perdidas esperanzas),